

oggi, el prof. Coggi esboza primeramente la situación de la mariología en la época inmediatamente anterior al último Concilio para, a continuación, presentar una síntesis del texto conciliar, del capítulo VIII de la Constitución *Lumen gentium*. Finaliza este tema con el magisterio mariano postconciliar de Pablo VI y Juan Pablo II.

La tercera parte, *Approfondimento sistematico*, es la más extensa de todo el manual. En sus seis capítulos estudia primeramente los cuatro dogmas marianos ordenadamente: la Maternidad divina (capítulo 1.º), María siempre Virgen (capítulo 2.º), la Inmaculada Concepción y la santidad de María (capítulo 3.º) y la Asunción (capítulo 4.º). A continuación trata en dos capítulos de la cooperación de María en la obra de la redención (capítulo 5.º) y de la maternidad espiritual e intercesión mariana (capítulo 6.º). En todos estos capítulos sigue siempre la misma sistemática expositiva con ligeras variantes: después de una introducción más o menos extensa, presenta el fundamento bíblico de esa prerrogativa mariana; sigue el desarrollo histórico de esa verdad en el que se incluye la doctrina de la Tradición y del Magisterio y finaliza con una profundización teológica del privilegio mariano estudiado.

La cuarta parte, *Maria nella vita della Chiesa*, consta de dos capítulos concatenados, aunque distintos en su temática. El primero trata del Culto mariano, en el que, después de una brevísima historia del culto a María en Oriente y en el Occidente cristiano, trata sobre la naturaleza del culto y con una cierta amplitud la doctrina contenida en la Exhortación Apostólica *Marialis Cultus* de Pablo VI y se fija también en el nuevo libro litúrgico, *Las Misas de la Bienaventurada Virgen Ma-*

*ría*, promulgado el 15 de agosto de 1986 por Juan Pablo II, que comprende 46 misas en honor de la Virgen. Finaliza el libro con un capítulo dedicado a las Apariciones marianas. Es de todos conocido la enorme influencia que han tenido esas apariciones en la práctica devocional del pueblo cristiano.

Felicitemos al prof. Coggi por habernos dado este breve manual de Mariología, que además queda enriquecido con una cuidada bibliografía al final de cada capítulo para que el lector pueda, si lo desea, ampliar los temas tratados.

Juan Luis Bastero

**Rinaldo FALSINI**, *L'assemblea eucaristica cuore della domenica*, Ancora Editrice («Perorisi pastorali»), Milano 2004, 232 pp., 14 x 21, ISBN 88-514-0176-4.

El autor, franciscano italiano, es profesor emérito de la Universidad católica de Milán, y continúa su docencia en la actualidad en el «Istituto di Studi Ecumenici» de Venecia. Fue miembro de los organismos de la reforma litúrgica conciliar, y autor de numerosos trabajos sobre liturgia aparecidos en las revistas especializadas en la materia. Con el libro que ahora publica quiere ofrecer un instrumento de reflexión sobre los tres ejes de la celebración cristiana: domingo, asamblea, eucaristía. En torno a estas tres coordenadas recoge los principios fundamentales de la reforma litúrgica conciliar y sugiere indicaciones prácticas para una celebración renovada.

Comienza con una introducción sobre la centralidad de la eucaristía para la comunidad eclesial en cuanto *culmen et fons* de la vida de la Iglesia. Sigue luego el cuerpo de su libro dividido en cinco partes. En la primera parte encontramos un acercamiento al Misal romano,

como instrumento celebrativo. En la segunda parte, se aborda el tema del sujeto celebrante, es decir, la asamblea cristiana en su estructura unitaria y diversidad de elementos: presidente, fieles, ministros. La tercera parte acomete la evolución actual del domingo, con las dificultades originadas en las condiciones sociales y laborales del mundo actual.

La cuarta y quinta partes recorren de manera particularizada la celebración eucarística en sus dos fases constitutivas: la liturgia de la palabra y la liturgia eucarística. En relación con la liturgia de la palabra, el autor se detiene en sus elementos principales: leccionario, proclamación y la escucha de la palabra, la homilía. En relación con la liturgia eucarística, examina el significado y los temas de la plegaria eucarística. A todo lo anterior se añaden unas reflexiones finales sobre el culto eucarístico, la concelebración, y la relación entre penitencia y eucaristía.

El autor no quiere ser exhaustivo en la presentación de los temas. Recuerda los principales documentos conciliares y posconciliares al respecto de cada cuestión, subraya sus principios básicos y, sobre todo, ofrece una valoración sobre su real aplicación en las últimas décadas, poniendo de relieve los contrastes si es el caso. El autor está firmemente persuadido de la necesidad y bondad de la reforma litúrgica, sin ocultar las zonas oscuras que todavía permanecen sin aplicación, o con una aplicación escasamente convencida por parte de los agentes pastorales. En este sentido, pueden encontrarse en sus páginas juicios severos respecto de prácticas todavía persistentes y ajenas al espíritu de la reforma. Sólo un pequeño detalle nos ha llamado la atención, cuando el autor obvia pronunciarse so-

bre los temas debatidos en torno a la celebración de la confirmación.

José Ramón Villar

**Luis GAHONA FRAGA**, *El objeto indirecto de la infalibilidad en Santo Tomás de Aquino. La Carta Apostólica Ad tuendam fidem a la luz de la teología tradicional*, Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo 2004, 663 pp., 17 x 24, ISBN 84-933362-1-1.

El título y el subtítulo de esta obra indican que en la mente del autor se cruzan deliberadamente dos temas: la problemática suscitada por la Carta Apostólica *Ad tuendam fidem*, y el objeto indirecto de la infalibilidad en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Como recuerda el autor, el trabajo anterior a esta investigación doctoral en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de la Santa Cruz, de Roma, fue la tesis de Licenciatura sobre la recepción de *Ad tuendam fidem*. Queda entonces más claro lo que el lector podía imaginar, que el interés de Gahona se dirigía inmediatamente a *Ad tuendam fidem*, y que la investigación sobre la doctrina tomasiana ha advenido como una exigencia de lo anterior.

Como ya ha quedado apuntado se trata de la tesis doctoral de Gahona en Derecho Canónico. Por un lado no sorprende el área en la que se sitúa, si se tiene en cuenta que *Ad tuendam fidem* tiene por objeto la modificación de algunos cánones del Código de Derecho Canónico y del Código de Cánones las Iglesias Orientales. Pero por otro lado, el tema a que esos cánones se refieren es el de las formas de magisterio y el asentimiento que requieren en cada caso. Por esta razón, el objeto de investigación de la tesis es necesariamente interdisciplinar ya que no puede prescindir,